



DECRETO N° 1108

CHIGUAYANTE, 20 AGO. 2009

**VISTOS** : Oficio N° 22/2008- CONST. de fecha 06 de marzo de 2008 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar Comisión de Recepción Provisoria de la Obra; Acta de Recepción Provisoria de fecha 05 de mayo de 2008, Sin Observaciones; Decreto N° 668 de fecha 28 de mayo de 2008 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 14 de agosto de 2009, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 17 de agosto de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Ratificase Acta de Recepción Definitiva de la propuesta pública N° 13/2007 "Reposición Cuartel Tercera Compañía de Bomberos de Chiguayante" de fecha 14 de agosto de 2009, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

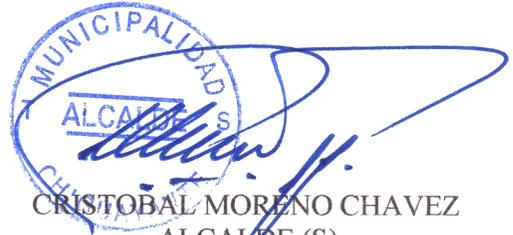
2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 17 de agosto de 2009.

3.- Procédase a informarle al Gobierno Regional del Bio Bio, el término de la obra mencionada precedentemente, para que la empresa Constructora Andes y Cia. Ltda. pueda solicitar la devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/jlg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:38  
FIRMA: A. 20/08/09...